



## DECRETO

Decreto convocando sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día tres de septiembre de 2026

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023, por el que se establece su régimen de sesiones, y la urgencia de los asuntos que integran el orden del día.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día tres de septiembre de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 08:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Incoación del expediente para la contratación de los Suministros de materiales y prestaciones auxiliares necesarios para la ejecución del proyecto Cerramiento Perimetral de Aparcamiento de Vehículos Pesados de Palma del Río, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2025)
2. Incoación del expediente para la contratación del Suministro de policloruros de aluminio a granel, destinado al tratamiento del agua bruta en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores si los hubiera.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**9672 BB40 E940 6131 50F7**



(96)72BB40E940613150F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 01-09-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 01-09-2026

Num. Resolución:

**2026/00002936**

Insertado el:

**01-09-2026**

plm\_mma\_corto\_dipu\_01

plm\_mma\_corto\_dipu\_01